

POST CONGRESO DE EDUCACIÓN - GRUPO CONGRESO DE EDUCACIÓN

- TRAYECTO DE CAPACITACIÓN DOCENTE -

2014

---

**Tema:** Educar en el siglo XXI. Algunas reflexiones en torno a la importancia del proceso educativo escolar en la formación integral del ser humano.

**Módulo:** Filosofía y Educación.

**Autor:** María Florencia Céspedes.

## **- INTRODUCCIÓN -**

Teniendo en cuenta que en y por medio de la educación puede el hombre alcanzar un desarrollo integral en sus múltiples dimensiones, el presente trabajo propone plantear un abordaje introductorio de una serie de problemáticas concerniente a la formación del ser humano (en tanto ser de aprendizajes) en relación con el fenómeno educativo con el propósito de facilitar la creación de instancias crítico-reflexivas en torno al quehacer pedagógico escolar cotidiano.

## Educación en el siglo XXI

*Algunas reflexiones en torno a la importancia del proceso educativo escolar en la formación integral del ser humano*

### La educación y el desarrollo integral humano

Si se contempla que “La educación es una manera de dar forma a las disposiciones y características de las personas”<sup>1</sup> y que “Educar es incidir e influir en la formación de pensamientos y conductas”<sup>2</sup>, la tarea educativa dentro del ámbito escolar no debería consistir tan sólo en la transmisión de conocimientos, sino también en un proceso de búsqueda tendiente a contemplar aquellos aspectos que contribuirían a otorgar el “verdadero” sentido de la formación humana. En otras palabras, un proceso de búsqueda que debería, fundamentalmente, centrarse en la posibilidad de facilitar las condiciones de desarrollo necesarias para lograr, sobre todo, la formación integral del sujeto que aprende. Un sujeto que, con el sistema de ayudas pedagógicas facilitado por el docente, ha de poder descubrir y reconocer, de manera gradual y progresiva, dentro de su trayecto pedagógico específico, una determinada forma de concebir la existencia humana, es decir, un modo peculiar de dar significado al ser humano, en su constante estar “siendo” en y con el mundo.

Ahora bien, en relación con esto último, ¿qué significados circulan o, mejor dicho, deberían estar circulando en torno al hombre y a su condición de educabilidad en la actual realidad educativa? ¿Cómo hacer del fenómeno educativo un medio potencial de contribución al desarrollo integral humano en un mundo globalizado plagado de incertidumbres e inestabilidad permanente?

Es más, ¿qué desafíos deberían asumirse, en términos educativos, para hacer realidad la formación integral del hombre? Dicho de otro modo, ¿qué metodologías pedagógico-didácticas habrían de construirse a los fines de facilitar al sujeto que aprende las condiciones indispensables para su desarrollo personal y social en función de sus necesidades e intereses particulares? Construcciones metodológicas didácticas estas que, sin duda, han de ser concebidas y aplicadas de manera intencional y situacional de acuerdo al tipo de ser humano que se desea formar; un tipo de ser humano capaz de descubrir y descubrirse, de comprender y comprenderse, de ser y hacer en su estar “siendo” en y con el mundo mediante la toma de decisiones constructoras de su propia autonomía a partir de múltiples y variadas situaciones pedagógicas sustentadas en el diálogo, entendido éste, en sí mismo, no como una simple técnica factible de utilizar para lograr determinados resultados, sino como un potente recurso comunicacional perteneciente a la “naturaleza histórica” de todo ser humano. En este sentido, podría afirmarse que todo ser humano, reconocido social y culturalmente “educable”, no ha de poder prescindir, para su desarrollo existencial como tal, de experiencias educativas dialógicas, las cuales deberían favorecer el uso potencial del pensamiento crítico-reflexivo en función de determinadas circunstancias y fines específicos. En otras palabras, las experiencias de aprendizaje

---

<sup>1</sup> Gvirtz, Silvina y Palamidessi, Mariano, *El ABC de la tarea docente. Currículum y enseñanza*, Aique, Buenos Aires, 2010, p. 216.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

significativas propias de una educación escolar “activa”, “integral” y “creadora” deberían estar orientadas, fundamentalmente, a estimular en el alumno la autonomía y el pensamiento crítico a los fines de que éste último pueda pensar, sentir y actuar superando la mera individualidad en el marco de un proceso de construcción y/o realización de su “ser” a partir de la convivencia con las características funcionales y los valores característicos de la vida social y cultural cotidiana.

## La realización del “ser” del hombre en y a través de la educación

Considerando que “*La educación, en su elevado sentido de formación, es la realización del individuo en la comunidad cultural. Es la formación del individuo socializado y vinculado a los valores objetivos de la cultura*”<sup>3</sup>, la razón de ser del acto de educar debería estar centrada en la formación del ser humano; esto es, en la puesta a disposición de ciertos recursos instruccionales que bien deberían contribuir a dotar al hombre de las condiciones indispensables que llegarían a hacer del mismo una “totalidad”. Por tanto, si la educación debería ser un medio capaz de hacer factible la constitución del “ser” del hombre, al punto de poder llegar a convertirlo en una “totalidad”, el “ser” formado (en constante formación), característico del hombre que se educa, estaría condicionado por una serie de acontecimientos experienciales atravesados por necesidades, aspiraciones e intereses que superarían el simple proceso del conocer. Pero, ¿qué tipo de ser humano se educa o se pretendería educar para hacer del mismo un “ser total”? ¿Cómo es la esencia de ese ser humano que culturalmente se reconoce como “educable”? ¿Cómo es el “ser” que se educa? Dicho de otro modo, ¿cómo es el “ser” del alumno que estaría para ser educado? ¿Cómo es el “ser” del alumno que estaría disponible a operar dentro del acto educativo como sujeto capaz de adquirir una formación plena?

En alusión a esto, si educarse implica algo más que el mero dominio de un conjunto de saberes dispuesto a ser utilizado en determinadas circunstancias que demandarían la utilización voluntaria del mismo pensamiento crítico en pos de la resolución de ciertas problemáticas cotidianas, el “hacerse a sí mismo” propio del hombre (que demandaría que éste se encontrara voluntariamente en proceso de formación permanente) daría cuenta de la naturaleza misma de la educación. Naturaleza de la educación esta que habría de ser necesariamente política y artística. Es más, teniendo en cuenta que “*(...) la educación es, a la vez, una determinada teoría del conocimiento puesta en práctica, un acto político y un acto estético*”<sup>4</sup>, el acto de conocer, característico del indispensable proceso de formación continua del alumno, bien podría habilitar la por demás necesaria posibilidad de creación y recreación de los contenidos disciplinares mientras éste último se forma en su “estar conociendo”. Un “estar conociendo” que, en modo alguno, se encontraría desligado de la formación del “ser” del alumno asistido creativamente por el docente, en la medida en que éste procure ayudar al mismo a ingresar en un constante proceso formativo-educativo escolar facilitando así su crecimiento y desarrollo integral, en lo referente a su dimensión personal y social. En este sentido, si el “*El educador es, ante todo, un animador de la vida plena del educando y un encauzador de su formación*”<sup>5</sup>, el “ser” del alumno, que ha de concebirse y reconocerse en persistente for-

<sup>3</sup> Mantovani, Juan, *Educación y plenitud humana*, El Ateneo, Buenos Aires, 1957, p. 168.

<sup>4</sup> Freire, Paulo y Shor, Ira, *Miedo y osadía. La cotidianidad del docente que se arriesga a practicar una pedagogía transformadora*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2014, p. 187.

<sup>5</sup> Mantovani, Juan, *La educación y sus tres problemas*, El Ateneo, Buenos Aires, 1957, p. 120.

mación, no podría ser concebido sin la intención de ligar a éste último con el mundo concreto por medio del estímulo de la autonomía y del pensamiento crítico.

Por consiguiente, se podría sostener que en toda acción educativa el docente estaría, principalmente, llamado a asumir la responsabilidad y el compromiso de comprometer al alumno en el aprendizaje desde la exploración y reconocimiento de sus intereses y necesidades específicos a los fines de contribuir a la formación integral humana. Es más, la “exigencia pedagógica”, basada en hacer del acto de educar una tarea de promoción del desarrollo integral del alumno, no debería encontrarse desligada del hecho de que el docente se viera necesariamente involucrado en determinadas situaciones de aprendizaje que lo pudieran convertir en un “aprendiz” capaz de crear y recrear conjuntamente con el alumno lo producido culturalmente mediante la puesta en práctica de estrategias pedagógico-didácticas que lo ubicarían en una posición funcional diferente de la de éste último dentro del acto educativo. Al respecto, la tarea educativa demandaría, en cierta forma, la emergencia de experiencias pedagógicas propiciatorias del “aprendizaje mutuo” entre los protagonistas principales del hecho educativo.

En referencia a lo antes expuesto, la educación operaría, más bien, como un proceso cultural complejo en el que el aprender guardaría un sentido vital tanto para el que ejerce la función de enseñar “aprendiendo” como para el que cumple la función de aprender “enseñando”. Pues, si “*Una persona enseña cuando transmite hechos, cultura, hábitos, instruye en habilidades, desarrolla capacidades o despierta interés*”<sup>6</sup>, lo enseñado, en determinadas circunstancias, no debería considerarse como algo único y específicamente circunscripto a las acciones del sujeto de la enseñanza. De hecho, si bien la experiencia de enseñar en el contexto escolar está, fundamentalmente, centrada en quien posee mayores herramientas para trabajar en torno al conocimiento representando así institucionalmente el acto de educar, ello no excluiría la posibilidad de que el alumno, en tanto sujeto del aprendizaje, experimentara, en el marco de su trayecto pedagógico singular, la enseñanza “enseñando” desde una posición operacional diferente dentro del hecho educativo. Acto de enseñar y aprender, por tanto, que no resultarían dignos de considerarse como tales de no existir interés por el proceso del conocer. De ahí la importancia de la tarea docente de emprender una búsqueda insoslayable hacia el descubrimiento, la comprensión, el respeto y reconocimiento de las preferencias, expectativas y/o aspiraciones del alumno con el propósito de despertar en éste último la curiosidad hacia aquello que se pretendería enseñar o estaría para ser enseñado tornando factible, de este modo, la experiencia de producción del conocimiento. En términos generales, lo que habría que contemplar, sobre todo, es la esencia del sujeto que aprende a partir de sus condiciones de educabilidad para hacer posible la existencia de una educación integral humana.

Ahora bien, desde una perspectiva más amplia, ¿cómo hacer de la educación un considerable fenómeno susceptible de conllevar al hombre a reconocerse existencialmente realizado en su “totalidad”? ¿Cómo hacer de la educación uno de los medios necesarios de conducción del hombre hacia la total realización de su “ser”? Además, ¿es acaso oportuno pensar en una “verdadera” educación dirigida a contribuir a hacer realidad la plenitud absoluta del hombre en y a través de su desarrollo formativo integral en el mundo? ¿En qué radicaría la eficacia de una educación “verdadera”?

En relación con lo anteriormente planteado, una educación considerada efectivamente “verdadera” debería consistir en hacer posible, de manera imprescindible, la existencia de sujetos que se educan para ser personas. En este sentido, tanto el sujeto que enseña como el que aprende deberían poder llegar a educarse mutuamente respetando a la vez

---

<sup>6</sup> Passmore, John, *Filosofía de la enseñanza*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980, p. 48.

que reconociendo sus diferentes modalidades funcionales de intervención dentro del acto educativo; modalidades funcionales de intervención que harían de la estructuración del contrato pedagógico uno de los pilares fundamentales para la adquisición del “autodominio” en la construcción del propio “ser” de tales sujetos que han de reconocerse implicados en un proceso de formación educativa permanente motivado por la finalidad esencial de alcanzar un estado de realización total del “ser” de los mismos en concordancia con las pretensiones ideológicas y demandas de la vida individual y social. En alusión a esto, se podría considerar que si la educación consiste, o mejor dicho, debería consistir, primordialmente, en desarrollar en cada individuo la capacidad de alcanzar la plenitud de su esencia existencial por medio, entre otras cosas, de la experiencia de construcción y reconstrucción del conocimiento, en virtud de lograr las condiciones necesarias para estar “siendo”, con un claro sentido de autonomía y libertad, en y con el mundo, el educarse para “llegar a ser” persona pondría de manifiesto que *“La acción educativa no puede olvidar que su tarea es desarrollo interior, formación espiritual, no acopio de conocimientos”*<sup>7</sup> y que *“Se dirige por medio de estímulos y experiencias a suscitar el impulso creador del educando, a alentar sus disposiciones para convertirlas en aptitudes y poderes propios de pensamientos y acción”*<sup>8</sup>. Por tanto, la educación debería posibilitar la búsqueda del crecimiento y desarrollo integral del “ser” del hombre facilitando a éste último los recursos necesarios para que pueda concebir, entender y transformar de manera crítica su realidad personal y social en el marco de un proceso de formación permanente que debería conducirlo a la autoafirmación, autonomía y responsabilidad imprescindibles para hacer frente a las diversas situaciones problemáticas de la vida y convivencia cotidiana en sociedad. Es así como la tarea educativa entonces no tendría sustentabilidad sin la tendencia a la formación de conciencias críticas habilitante de determinados modos de concepción, percepción, comprensión y actuación del hombre en el mundo siendo una de las principales motivaciones de éste la curiosidad acompañada por la voluntaria y consecuente disponibilidad de abrirse a la posibilidad de formulación de ideas e interrogantes en torno a lo que esencialmente “llega a ser” al estar “siendo” en y con el mundo circundante. Un estado sustancial del “ser” humano en el que la capacidad de educarse integralmente haría a la constitución misma del hombre, en la medida en que éste pueda reunir las condiciones necesarias para la experimentación de situaciones formativo-educativas susceptibles de conducirlo a su total realización existencial como sujeto cultural pensante, actuante y transformador dentro de un continuo proceso de desarrollo, en lo que respecta a las múltiples dimensiones constitutivas de su “ser”. Un estado sustancial del “ser” humano, en constante constitución, que permitiría concebir al hombre como un ser inacabado, susceptible de reafirmar su tarea fundamental de “hacerse”, dentro de sus limitaciones existenciales, en y por medio de la educación. Limitaciones existenciales estas que, si bien condicionarían la educabilidad del “ser” propio del hombre, no obstruirían la posibilidad de éste último de encontrar y encontrarse, descubrir y descubrirse, de reconocer y reconocerse en un procedimiento gradual y progresivo de perfeccionamiento que respondería a la necesidad de “llegar a ser” en plenitud. Un poder “llegar a ser” en plenitud que todo proceso educativo escolar debería promover situando tanto al alumno como al docente en la condición primordial de estar para ser educados mutuamente siendo, al tiempo que reconociéndose, “educables”.

Por consiguiente, teniendo en cuenta lo antes expuesto, se podría sostener que si tanto el sujeto de la enseñanza como el del aprendizaje logran estar esencialmente abiertos al

---

<sup>7</sup> Mantovani, Juan, *La educación y sus tres problemas*, El Ateneo, Buenos Aires, 1957, p. 119.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

encuentro y reconocimiento mutuo, de acuerdo a las demandas y necesidades de la actual sociedad, la insistente búsqueda de la plenitud humana bien podría estar dada a partir del fluir de las relaciones humanas que, en este caso, comprometerían a tales sujetos implicados en el acto educativo, en tanto productos de un efectivo hacer para “hacerse” mediante la libertad de comunicarse aceptando las dificultades y riesgos de la puesta en marcha de distintos mecanismos de apertura hacia la humanización de sus respectivas existencias en su estar “siendo” en y con el mundo.

## **Educar y educarse en y para la humanización de las relaciones humanas**

Teniendo presente que la educación no puede estar separada de la práctica de la enseñanza y que toda práctica pedagógica escolar debería estar dirigida a facilitar el descubrimiento del significado del ser humano, el trabajo de educar se reduciría primordialmente a conceder importancia al hecho de enseñar para ser, es decir, de enseñar para “llegar a ser” persona mediante el fomento de la libertad de acción, autonomía y realización personal necesarios para la habilitación de la conciencia crítico-reflexiva indispensable para un vivir y convivir social, humano y legítimamente “sabio”.

Ahora bien, si el trabajo de educarse es concebido de manera voluntaria como una posibilidad de humanizarse, siempre y cuando se logre llevar a cabo un proceso formativo permanente (que trascienda los ámbitos escolares) sustentado por relaciones humanas humanizantes, ¿es acaso factible pensar que la “verdadera” vocación del hombre en la actualidad sería abrigar el deseo y la esperanza de educarse para “llegar a ser” persona? En alusión a esto, sería por demás comprensible considerar que la necesidad del hombre de alcanzar la realización total de su “ser” en y por medio de la educación conduciría al mismo a la necesaria voluntad de búsqueda del reconocimiento de su estar “siendo” en y con el mundo mediante situaciones motivacionales que harían de su “verdadera” vocación de reconocerse esperanzado, en lo concerniente a la educabilidad del ser humano, un conciente proyecto de vida que debería ser capaz de conducirlo al descubrimiento, conocimiento, la explicación y transformación de la realidad concreta desde puntos de vista particulares. Es más, el conocimiento y reconocimiento de la presencia del ser humano en el mundo, en cuanto existencia inacabada que interviene en el mismo insertándose en el proceso de búsqueda esperanzadora de llegar a alcanzar la plenitud absoluta de su “ser” mediante la conciencia del otro y de sí mismo, no podrían encontrarse desligados de la tendencia del hombre a pensar, sentir y actuar asumiendo así éste un compromiso ético y responsable de intervención en el mundo en el marco de un tiempo y espacio únicos a partir de lo propiamente existente. Intervención en el mundo característica del ser humano, en tanto presencia en el mundo, con el mundo y con los otros, esto es, “*Presencia que, reconociendo la otra presencia como un <no-yo>, se reconoce como <sí misma>*”<sup>9</sup>, en el que la esperanza de actuar para la transformación de todo cuanto se percibe críticamente harían del acto de educar y, por ende, de educarse, los pilares fundamentales de un permanente hacer para “hacerse” de manera integral en y a través de experiencias vinculares humanas susceptibles de habilitar otros modos de sentir, evaluar, valorar, decidir, en definitiva, existir necesarios para “llegar a ser” persona, y no mera individualidad, dentro del acontecer cotidiano propio de los diferentes campos de la vida social y cultural actuales.

---

<sup>9</sup> Freire, Paulo, “Educación y esperanza” en *Pedagogía de la indignación. Cartas pedagógicas en un mundo revuelto*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012, p. 146.

## - CONCLUSIÓN -

Si se tiene presente que la educabilidad es necesaria para la realización personal y social del hombre, en tanto existencia inacabada, no absolutamente “determinada”, susceptible de reconocerse viviendo en sociedad y, por consiguiente, educándose en ella, la educación debería ser un “instrumento moldeador” orientado a posibilitar la formación integral de éste último en sus múltiples dimensiones de acuerdo a las demandas y requerimientos sociales actuales.

Es así como, en referencia a lo antes expuesto, el valor, las posibilidades, los límites y finalidades propios de la educación deberían considerarse fundamentales para un efectivo intento de análisis y comprensión crítico-reflexivos en torno a las diversas problemáticas vinculadas al crecimiento y “perfeccionamiento” del hombre siendo la escuela una de las instituciones socioculturales que debería contribuir a hacer factible la formación integral humana a los fines, principalmente, de que el alumno sea capaz de entender críticamente su realidad y transformarla a través del desarrollo de la curiosidad y del ejercicio de la autonomía y libertad responsables, sin los cuales no sería posible el involucramiento en un proceso continuo de descubrimiento consciente del significado del ser humano y de reconocimiento de la importancia de la existencia de éste último como una presencia en vías de “llegar a ser”, de manera permanente, en y con el mundo circundante.



- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS -

Freire, Paulo y Shor, Ira, *Miedo y osadía. La cotidianidad del docente que se arriesga a practicar una pedagogía transformadora*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2014.

Freire, Paulo, “Educación y esperanza” en *Pedagogía de la indignación. Cartas pedagógicas en un mundo revuelto*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012, pp. 145-150.

Gvirtz, Silvina y Palamidessi, Mariano, *El ABC de la tarea docente. Currículum y enseñanza*, Aique, Buenos Aires, 2010.

Mantovani, Juan, *Educación y plenitud humana*, El Ateneo, Buenos Aires, 1957.

Mantovani, Juan, *La educación y sus tres problemas*, El Ateneo, Buenos Aires, 1957.

Passmore, John, *Filosofía de la enseñanza*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.